

NOTA A DESPACHO: Popayán, 20 de mayo de 2021. En la fecha, pasa a la mesa de la señora Juez el presente asunto, informándole que CAJAHONOR dio respuesta al oficio No. 429 de 22 de abril de 2021. Sírvasse proveer.

El secretario,

FELIPE LAME CARVAJAL



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL
POPAYÁN – CAUCA**

AUTO Nro. 805

Radicación: 19001-31-10-002-2018-00058-00
Asunto: Ejecutivo De Alimentos
Demandante: Julieth Catherine Ramírez Cuaran
Demandado: Rodrigo Alfonso Loaiza Silva

Veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Atendiendo la nota secretarial que antecede, y revisado el expediente se tiene que el líder del grupo de Afiliaciones y Embargos de CAJAHONOR de la Policía Nacional, mediante radicado No. 03-01-20210428016527 de 28/04/2021 11:23:57 a. m. emitió respuesta al oficio No. 429 de 22 de abril de 2021, por lo cual se pondrá en conocimiento dicho documento a la interesada para lo que consideren pertinente.

En mérito de lo expuesto, **EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE POPAYÁN, CAUCA,**

DISPONE

NUMERAL ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO de la interesada, la respuesta emitida por parte del líder del grupo de Afiliaciones y Embargos de CAJAHONOR de la Policía Nacional, mediante radicado No. 03-01-20210428016527 de 28/04/2021 11:23:57 a. m. respuesta al oficio No. 429 de 22 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

BEATRIZ M. SANCHEZ PEÑA

Juez

La presente providencia se
notifica por estado No. 078
del día 21/05/2021.

FELIPE LAME CARVAJAL
Secretario

Firmado Por:

BEATRIZ MARIU SANCHEZ PEÑA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6588dfb35045f312f4942bf8c6a819d729947b5db83e6b63ba3f119a2b3
3fae1**

Documento generado en 20/05/2021 09:28:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>